

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**31745** MADRID

Edicto

Doña Isabel Carro Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 10 de Madrid,

Anuncia:

1. En el concurso voluntario abreviado número 104/2009, del deudor Distribuciones SM, S.A., se ha dictado con fecha de 15 de julio de 2013, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2. Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 15 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130044846-1